Secretaría de
Educación Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

NIT. 890.480.184-4

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA A SOLICITUD DEL INTERESADO

Que revisados los archivos de contratación que reposan en la Subdirección Técnica (Gestión Administrativa) de la Secretaria de Educación Distrital, se constató que **JOSE DAVID RODRIGUEZ MENDOZA** identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.143.326.992 prestó sus servicios profesionales al Distrito de Cartagena de Indias –Secretaria de Educación Distrital, mediante contrato de prestación de servicios profesional.

1. ***OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES DE ALTA CONFIANZA COMO ABOGADO AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.***

NO. DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	PLAZO
3838	$16.000.000	05-09-2017-31-12-2017

OBLIGACIONES:

1. Brindar asesoría jurídica en los procesos que se adelanten en la Secretaría de Educación Distrital y que solicite el secretario de educación distrital.
2. Revisar documentos de los procesos que solicite el secretario de educación.
3. Analizar y realizar los estudios jurídicos sobre los temas sometidos a su consideración y emitir concepto sobre los mismos y sobre el procedimiento legal a seguir en caso que sea necesario.
4. Apoyar e impulsar los trámites a desarrollar en la Secretaría de Educación Distrital.
5. Brindar apoyo jurídico a los diferentes procesos estratégicos y misionales que se adelanten en la entidad.
6. Acompañar al secretario de educación distrital en las reuniones que se programen y asesorarlo sobre las decisiones que deban adoptarse en los temas en ellas tratados y que así lo ameriten.
7. Presentar recomendaciones y ajustes de orden jurídico a los asuntos que le sean solicitados.
8. Emitir conceptos verbales y escritos que le sean solicitados por el secretario de educación.

2. ***OBJETO: SERVICIOS PROFESIONALES DE ALTA CONFIANZA COMO ABOGADO AL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.***

NO. DE CONTRATO	VALOR CONTRATO	PLAZO
1455	$36.000.000	26-01-2018-25-10-2018

OBLIGACIONES:

1. Brindar asesoría jurídica en los procesos que se adelanten en la Secretaría de Educación Distrital y que solicite el secretario de educación distrital.
2. Revisar documentos de los procesos que solicite el secretario de educación.
3. Analizar y realizar los estudios jurídicos sobre los temas sometidos a su consideración y emitir concepto sobre los mismos y sobre el procedimiento legal a seguir en caso que sea necesario.
4. Apoyar e impulsar los trámites a desarrollar en la Secretaría de Educación Distrital.
5. Brindar apoyo jurídico a los diferentes procesos estratégicos y misionales que se adelanten en la entidad.
6. Acompañar al secretario de educación distrital en las reuniones que se programen y asesorarlo sobre las decisiones que deban adoptarse en los temas en ellas tratados y que así lo ameriten.
7. Presentar recomendaciones y ajustes de orden jurídico a los asuntos que le sean solicitados.
8. Emitir conceptos verbales y escritos que le sean solicitados por el secretario de educación.

Que dichos contratos no generan relación laboral alguna con el contratista, para el cumplimiento del objeto contractual y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumentos diferentes al valor contratado.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2018.

Cordialmente,

CLAUDIA ALMEIDA CASTILLO
Secretaria de Educación Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Revisó: Sandra Puello Pérez - Subdirectora T. (Gestión Administrativa)
Proyectó: Yenis Marrugo Sed

Escaneado con CamScanner